

SECRETARIA. Febrero 08 de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fueron condenados los demandados FARID BURAYE COLMENARES y JULIA OBONAGA DE BURAYE, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$9.163.915.00
TOTAL	\$9.163.9151.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 51
Rad. 76001-3103-004-2020-00223-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, ocho (08) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO Nro. **021** DE HOY **09 FEB 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria